ante quien se hayan actuado los autos sobre el
amojonamiento, que luego que sean requeridos por
parte de esta Ciudad se remitan originales a dha real
Chancilleria, y a poder de D. Fran.co Antonio Diaz del
Moral Lic.do de Camara, cuadrados, sellados con numeracion
de Hojas y foliados en pliego certificado por el Corrector mayor, y de
su vista resultara se dar la providencia conveniente;
Y que haviendo en dhos autos algun instrumento
original se desmembre y remita copia integra del.
Entendido por esta Ciudad Dios: que en obedecimiento de dha
real Provision desde luego se dá por citada para el fin y efec
to que por ella se manda, y en su consecuencia acuerda
que por Fran.co Mercas Ronique Procurador de este numero
y Asente de esta Ciudad a quien confiere poder general
y para todos sus pleitos y especial para el presente de que se
trata que se le otorgue en forma se pase dha Ciud. de
Lorca con dha real Provision original y por ante Esn.o
que de ello dé fé requiera en forma para su cum
plimiento a dha real Justicia y Ayuntamiento, hacerlo gran
y que se verifique la remision de los citados autos, observan
do la instruccion que para lo referido se le diere de parte
de esta Ciudad, quedando copia en este Ayuntamiento
de la citada real Provision, trayendose por dho Mercas tes-
timonio que acredite quedar cumplido lo mandado por
dho Superior tribunal, para cuio garto se pase oficio a
la M.N. Junta de Propios y Arbitrios de esta Ciud. a fin
de que se sirva librar al nominado Procurador
lo que sea menesterio; y en el interin se haga saber
al depositario de sus caudales entregue dho Procu
rador con su papel la cantidad que se considere
forensia para los citados garto y vista
Dose en este Ayuntamiento un memorial de Jul.o
Hernandez y Pluguez Abastecedor de la Nieve
y agua fria, por el que representa la imposibilidad
de poder dar cumplimiento a dho Abasto con motivo de
que lo mas del dinero que produce es la moneda
de 8 Ciscuenas que a la menuda se hacen en las
casas y puestos donde se vende el agua fria, lo q.e
no quieren vestir los mozos que tiene para su servi
cio y desempeño, como los Pobres de la Nieve a causa
de no pasar dha moneda fuera del termino de esta